



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Hermanos García Fernández, C.B., solicita licencia municipal de apertura para la actividad de Casa Rural en Cuesta Fuente, 1 (Diseminado 14 P, Polígono 68) según catastro.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un período de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

La Guardia, 24 de agosto de 2022.– El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.ºI.-4353